

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 23 " trimestre.
Extranjero y Ultramar . . . 40 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

MANIFIESTO

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

(Conclusion.)

Pero la unidad del Estado y todas las que de aquella se derivan, no excluyen ciertamente un amplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y nuestro partido así lo proclama, dejando á salvo en una y otra esfera la iniciativa de los municipios y de las provincias en cuanto son personas jurídicas y autónomos organismos de la vida local, y afirmando por consecuencia este principio: que las diputaciones y los ayuntamientos gobernarán y administrarán los intereses respectivos de las provincias y municipios, ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y la sumision á las leyes generales de la Nacion que las Cortes dicten. En su virtud tendrán todos los derechos propios de las personas jurídicas de su índole, y como instituciones sociales permanentes los políticos que la Constitucion de 1869 y hasta la vigente de 1876 les ha reconocido al darles representacion en el Senado, á la vez que á otras corporaciones, para que de este modo tengan intervencion en la vida general del Estado todas las actividades, así individuales como colectivas, que le constituyen.

Nuestro partido, por lo demás, ha de hacer alarde siempre de un alto espíritu de expansion; abierto estará á todas las ideas grandes y nuevas, con tal que no destruyan las bases esenciales y permanentes del orden social; completa libertad de pensamiento ha de conceder á todos los matices de opinion que en su seno aparezcan; la excomunion no será nunca su arma; y solo exigirá, porque esta es condicion imprescindible de vida paratodo partido político, respeto absoluto á lo acordado por la mayoría del partido mismo.

Este Manifiesto, más que programa político es la fe de existencia y la pública revelacion de un partido nuevo, y por lo tanto, es imposible que tratemos de ciertas cuestiones de importancia suma, pero subordinadas á otras mas altas y trascendentales. Sin embargo, aun así, existen algunos puntos de tan vital interés que no han de quedar en olvido, porque en realidad son fundamentales problemas de la sociedad española no resueltos todavía.

No ofrecemos para remedio de nuestra Hacienda específicos fáciles y prontos: el desencanto fuera inmediato, porque los quebrantos de las guerras civiles, recientes están y no restañada todavía la sangre que mana de tantas heridas. Gastar más de lo que se recauda es añejo vicio de muchas generaciones y pasados Gobiernos, que á sí mismos se atribuían el dictado de paternaes. Lo que sabemos y podemos afirmar es que en los breves periodos de mando ejercido por los hombres que legislaron en Cádiz, que levantaron el espíritu público de 1836, que administraron el Patrimonio Real, que gobernaron en las Cortes del bienio y solo volvieron al poder despues de 1868, no tomaron dinero á préstamo sino para liquidar y pagar deudas anteriores ó para combatir el carlismo; y aun en periodos harto difíciles llevaron a cabo grandes reformas cuyos frutos cosechan otros, cuando no las esterilizan por reacciones, que mal se avienen con el dictado de conservadores. Nuestro pasado explica el porvenir. No hay curacion repentina ni transformacion fantasmagórica para inveterados males.

La moralidad, la prevision, la constancia, así en las casas atrasadas como en las naciones, producen alivio primero, curacion despues, eslabonando el tiempo las reformas y haciendo, las obtenidas un

año, que en otro sean fáciles las que se miraron como imposibles.

Nuestro partido aspira á resolver ese pavoroso problema de la empleomania, que mientras no encuentre solucion definitiva y apropiada, mantendrá á la administracion pública en perpetuo riesgo de irregularidad; aspira á crear, animado de este mismo deseo, un verdadero procedimiento administrativo, á devolver al Tribunal Supremo la jurisdiccion contencioso administrativa, y á suprimir la previa autorizacion para procesar á los empleados públicos, á fin de que jamás sea garantia de impunidad, ni cómplice de la más irritante de las tiranías, la tiranía de la burocracia.

No necesita el partido democrático-progresista esponder ampliamente su criterio en punto á instrucción pública; pero tampoco puede pasarlo en silencio. La mayoría de los demócratas de España como casi toda la democracia europea, sostiene hoy, en punto á instrucción primaria, la necesidad de que sea gratuita y obligatoria, y razones permanentes para unos, transitorias ó históricas para otros, pero que á todos se imponen, hacen que, por hoy al menos, deba correr á cargo del Estado esta funcion trascendental de las sociedades modernas.

En cuanto á las demás esferas de la enseñanza oficial el partido democrático progresista afirma que los establecimientos docentes deben tener toda la independencia que á su altísima mision corresponde, que no han de ser meras oficinas del Estado sujetas al capricho buracrático, ni ha de privarse al profesor por torpe ó funesta suspicacia, de la plena libertad que le conceden los fueros de la ciencia y que es condicion ineludible de investigacion y propagacion de la verdad en las sagradas regiones del pensamiento y en el sublime sacerdocio de la enseñanza.

Problema no menos grave, que de condenarse al silencio, fuera pretericion sospechosa, es el que se refiere á las provincias de Ultramar.

Difíciles son por extremo las complicaciones traídas por la serie de los tiempos en la gobernacion de las provincias ultramarinas y los danos han tomado proporciones temerosas para la Grande Antilla con el azote de diez años de guerra. Prevaleció el sistema, cómodo al parecer, de los aplazamientos, cuanto funesto por exigir soluciones definitivas que no excluyan meditación profunda. En vez de ello, manteníase un *statu quo* absolutista, fiado á los gobernadores generales, que enardecía los sentimientos de los que veían en la metrópoli una vida política mas conforme con la cultura de la época. Pusieron remedio los hombres de nuestras ideas en lo que cabía, aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico y haciendo partícipe á la Grande Antilla del ambiente liberal de la Península. Hoy debemos afirmar, como antes, que el *statu quo* y el aplazamiento han sido juzgados por sus amargos frutos, y hay que decidirse por la libertad, llevandola resueltamente y desde luego á las colonias por medio de la asimilacion de estas á las provincias de la metrópoli; sistema definitivo, segun unos, por que aquellas deben regirse; preparacion y transicion, segun otros, al autónomo, el cual en ningún caso habrá de entorpecer ni embargar la unidad de la patria; pero no hay que hacer una confusa mezcla de asimilacion y autonomia, considerando como asimiladas aquellas provincias para lo que solo aproveche á las peninsulares, y como autónomas para tener presupuestos y deudas suyas propias.

Esas son nuestras aspiraciones, y como condicion precisa para realizarlas en su día, aspiramos á establecer con toda la democracia, pues que de una obra comun se trata, la debida concordia y el indispensable acuerdo, concordia y acuerdo, cuya base racional no puede ser otra que la Constitucion

de 1869 por todos reconocida como garantia suficiente para que los partidos, sin excepcion alguna, dentro de ella y por ella, se muevan y agiten pacíficamente hasta conquistar el favor de la opinion pública. El Código de 1869 debe ser el lazo de union de todos los elementos democráticos; á él debemos todos, por hoy, respeto é inquebrantable obediencia desde el primer instante de la fortuna hasta el día en que, ganada la nacion á nuestros ideales, el poder legislativo acuerde y sancione la legalidad definitiva y democrática que haya de imperar en España; legalidad siempre abierta, permitasenos repetirlo una vez mas, á toda modificacion que nuevas necesidades del país ó exigencias de la opinion pública lleguen á reclamar.

Con los propósitos que expuestos quedan, el partido democrático-progresista aspira á ser, á la vez que una esperanza para las libertades públicas, garantia firmísima para el orden social, y aspira además á sustituir á movimientos tumultuosos, anárquicos y mortales, aquel único y ordenado movimiento firme y seguro que por el camino siempre glorioso, pero siempre áspero y difícil, del progreso humano y de la moderna civilizacion ha de llevar á nuestra España á los gloriosos destinos que el porvenir la reserva.

Madrid 4.º de Abril de 1880.

LA PROVINCIA.

Sábado 10 de Abril de 1880.

EL MILITARISMO.

Ya no es solo el *Diario de Barcelona* el que con afán envidiable consagra sus tareas escribiendo razonados artículos sobre el militarismo.

Autorizadas publicaciones se ocupan de tan delicado asunto en vista de esa agitacion que se nota entre ciertos hombres distinguidos como militares, que bullen y se agitan entre los partidos y en la arena candente de la política, de la que deben vivir alejados los que antes que otra cosa son la garantia de todas las opiniones y la defensa de la patria.

Nosotros tambien nos condelemos al considerar esa fiebre política de que se hallan poseídas determinadas individualidades que olvidándose sin duda de su elevada mision se consagran á hacer política.

Ejemplos dignísimos tienen dentro del mismo ejército si es que necesitan ejemplos que imitar, para apartarse de la senda peligrosa que recorren, los que debieran tener siempre presente que los militares deben vivir ajenos á esas pasiones que engendra la política.

Elevadísimas personas que ocupan los primeros puestos en la milicia, viven apartadas de esa arena candente en la cual solo deben moverse los hombres civiles de todos los partidos.

Los que ciñen espada, los que visten el honroso uniforme del soldado, se hallan incapacitados para poner su influencia y su representacion á disposicion de un partido político, aunque sea para buscar el engrandecimiento de la patria.

Generales esclarecidos, sin distincion de matices se han visto obligados á dictar disposiciones encaminadas á separar al ejército de la política. Entre aquellos recordamos al Duque de la Torre y al Marqués de los Castillejos. Ambos generales tomaron las mas severas medidas contra los militares de todas graduaciones que intentaran mezclarse en las luchas que sostienen los partidos políticos aunque fuera en la region serena de los principios.

Esto prueba que el mal que lamentamos no es reciente, si bien en la época actual se ha hecho tan grave la dolencia, que *El Correo Militar* se ha visto obligado á escribir un bien meditado artículo del que entresacamos los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados:

«Sean estos (los hombres civiles) los que monopolicen la política; esgriman la palabra en apoyo de una idea; apelen al ardid habilitado que perturba la esfera de accion de los gobernantes ó trunca los planes de una oposicion; propaguen doctrinas, controviertan principios, dirijan, segun las conveniencias de partido, la nave del Estado, ora venciendo las tormentas, ora desatando los huracanes: en su lugar están, al fin y al cabo, los que, sin otro norte que su criterio independiente, ni otra aspiracion que la del bien del país, intentan lograr á toda costa el triunfo de la causa política que defienden; pero deja todo esto de ser lícito, convirtiéndose, por el contrario, en atentado de lesa deber, cuando es un militar el que pone su uniforme al servicio de una parcialidad, el que abandona la defensa de la nacion por las maquinaciones de un partido, el que trata de hacer de su prestigio en el ejército arma con que triunfar en la política.»

«No viven pasivos, en la inaccion estéril de la impotencia, los ejércitos que durante la paz se consagran á prevenir los riesgos de la guerra: de esa suerte se alcanzan tambien merecimientos acreedores á generosa recompensa; se auxilia la desahogada gestion de los negocios públicos; se consolidan los poderes; se sanciona el respeto debido á la milicia, la más alta representacion del prestigio de los pueblos.

Así se da el caso de que estos prosperen y florezcan sin necesidad de que sea un caudillo el jefe del Gobierno, bastando que un hombre civil empuñe las riendas del poder. ¿No hemos terminado dos guerras desastrosas ocupando la Presidencia del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo? Y los servicios militares han sido recompensados y los méritos del ejército reconocidos. ¿Necesitó presidir el Gabinete el ilustre duque de la Victoria para alcanzar el honroso dictado de pacificador de España? ¿No ha conquistado Prusia el primer puesto entre las naciones de Europa bajo la direccion gubernamental de un hombre civil, del Príncipe de Bismark?

Lo que importa es que cada institucion gire dentro de su órbita, que se mantenga el equilibrio de todos los elementos, y ese equilibrio se altera y falta desde el instante en que el ejército deja de ser garantía del derecho para convertirse en sedicion contra él, segun la frase de Bluntschli.»

La Direccion general de Impuestos ha acordado derogar los acuerdos apelados y declarar que los Ayuntamientos no pueden negar el depósito de trigos á los que lo reclamen y reunan las condiciones y circunstancias que la instruccion exige, en consecuencia pueden depositarse en los almacenes los granos sin adeudar derechos siempre que no sean destinados al consumo de la misma localidad donde se depositen.

No niegan los periódicos que hacen la oposicion, encontrando malo, muy malo todo lo que hacen los amigos del actual Gobierno y los dignos representantes de la provincia; no niegan repetimos, que la Excm. Diputacion acaba de hacer en su presupuesto de gastos una economía de mas de 35000 duros. Y no lo niegan porque es evidente.

No niegan tampoco la satisfaccion con que el contribuyente agobiado por los crecidos tributos que se le imponen para pagar los gastos que ocasionaron dos guerras civiles en las que se echaron á pique hasta buques de guerra, no niegan esa satisfaccion del contribuyente que pagará menos, puesto que menos se ha de repartir por gastos provinciales.

No niegan esos periódicos que la Diputacion ha obrado bien despidiendo de las Casas de Beneficencia á los que no son huérfanos y desamparados, y se hallan por consiguiente fuera del reglamento de aquel establecimiento llamado á mantener, vestir y educar á los desamparados y á los huérfanos.

No niegan tampoco los que hacen la oposicion por sistema que á la iniciativa de los señores Diputados se debe la construccion de esa red de caminos vecinales que enlazando con las carreteras propiamente dichas, desarrollan el comercio y la agricultura, y fomentan todos los ramos de la riqueza.

Afirman, como nosotros, que la Diputacion sostiene la enseñanza de solfeo é instrumentacion en los establecimientos benéficos de esta capital costeados por la provincia cuya enseñanza dirige el reputado maestro D. José Charques.

No se niega tampoco la importancia de los hospitales de distrito, porque no se puede negar la necesidad de esos establecimientos destinados á prestar auxilio á los enfermos y muy especialmente á aquellos que por su delicado estado no pueden recorrer grandes distancias para trasladarse á la capital.

Y como no niegan lo que nosotros afirmamos y hasta corroboran algunas de nuestras afirmaciones, no creemos posible la discusion cuando no se rebaten los puntos esenciales sobre que aquella puede versar.

¿De qué se trata ahora?

De averiguar si algunas estancias mas ó menos en el hospital de San Juan de Dios pueden ó no influir en la importancia real y positiva de la capital.

¿Hemos de discutir eternamente sobre si la supresion de los músicos contratados en la banda de la Beneficencia puede ocasionar el desprestigio de una capital de provincia de segunda clase?

¿Y para esto tanta alharaca y tanto ruido y hasta queriéndonos negar el derecho á nuestra publicacion hablando de la mision que en el estadio de la prensa viene á desempeñar nuestro periódico?

LA PROVINCIA es órgano del partido liberal-conservador y se considera muy honrada al defender á la Excm. Diputacion de los injustificados ataques que se le puedan inferir. Pero aún suponiendo que nuestra mision fuera única y esclusivamente la de mantener aquella defensa, estaríamos en nuestro perfecto derecho, como están en el suyo otras publicaciones al defender lo que tienen por conveniente, atacando injustamente á sus contrarios.

La Union se entrega ayer al diálogo.

Es un entretenimiento como otro cualquiera.

Y la verdad es que el niño hermoso, hermoso y todo no lo hace del todo mal. Quizás lo hace bien porque es hermoso. ¿Quién sabe! Como que es hermoso.

Si nosotros tuviéramos á mano un niño hermoso como ese que *dialoga* en *La Union*, le habíamos de enseñar otros diálogos menos hermosos que los que nos ofreció ayer el diario que nos habla ¡pásmense Vds! del caciquismo jesuítico.

Valiente frase, *Luisillo*.

Casi tan hermosa como tú.

Pues ¿y aquello de poner en medio del arroyo.... á los que no son huérfanos ni desamparados?

Se conoce que el niño hermoso los ha visto en el arroyo de su juvenil imaginacion, y en medio precisamente de ese arroyo imaginario.

Y el caso es que el niño á pesar de ser hermoso se lamenta de lo que se *hace*; cuando nosotros creíamos que se lamentaba de *ver en medio del arroyo*, ó mejor dicho, allá en su imaginacion lo que no existe en el mundo de la realidad por mas que lo refiera el niño hermoso de que se ha valido *La Union* para sus ensayos *dialogísticos*. Esta si que es frase que vale por lo menos tanto como la de *caciquismo jesuítico*.

Adelante y afectos y besos á ese niño que puede pasarse cuando guste por las Casas de Beneficencia si quiere ver á los huérfanos y desamparados recogidos en aquel establecimiento y no en el arroyo por donde se conoce que transita mucho ese niño-hermoso que tales cosas ve, no desde el arroyo, sino desde el campo de la oposicion.

Nos alegramos de sus progresos y sobre todo le deseamos que se aplique á ver si algun dia nos hace felices mejorando su notoria hermosura para bien del arte y de la política del porvenir.

Hasta anoche habian ingresado 953 hombres para el servicio activo; 369 como reclusas disponibles, y 593 en reserva por haber sido esceptuados temporalmente del servicio activo.

Han redimido la suerte hasta ahora 89 mozos.

El Constitucional nos dice que vivimos del apoyo material de los señores Diputados.

Como que son suscritores.

Tambien nos prestan ese apoyo los anunciantes que tenemos, aunque pocos.

Lo que sentimos es que ese apoyo de los Diputados no sea tan grande como *El Constitucional* y todas las publicaciones desean para sí.

Hoy entrega el partido judicial de Orihuela 148 hombres que le han correspondido de cupo.

Ayer no hubo sorteo para Ultramar, por falta de número; hoy se verificará de los mozos ingresados ayer del partido de Callosa de Ensarriá.

Leemos en un periódico de Valencia:

«No hace aun mucho tiempo digimos que se habian autorizado los estudios de un ferro-carril que partiendo de la estacion de Alcudia en la via de Valencia á Almansa, atravesara el valle de Albaida y el antiguo condado de Concentaina, yendo á terminar en Alcoy. Los trabajos para realizar dichos estudios han comenzado ya, segun nos escriben del valle de Albaida, con gran alegría de los habitantes de aquellos pueblos que al ver á algunos ingenieros tanteando el terreno y tomando medidas, han visto nacer las esperanzas de hallarse en un plazo corto en comunicacion rápida con los centros que han de consumir los abundantes productos que obtienen del suelo.

Nos alegraremos de que estas esperanzas se realicen prontamente.»

CARTA-MANIFIESTO DEL PRÍNCIPE

NAPOLEON.

El texto de la carta-manifiesto que, aprovechando la publicacion de los decretos lanzados por el gobierno francés contra las congregaciones religiosas ha dirigido á sus amigos el príncipe Jerónimo Bonaparte, dice así:

«Paris 5 de Abril de 1880.—Mi querido amigo: Me decis que nuestros amigos vacilan en la conducta que han de observar en la lucha que se prepara contra los decretos dictados por el gobierno sobre las congregaciones religiosas. Me preguntais mi opinion. No hallo dificultad alguna en expresarla. No me gusta ocultarme en silencio de las maquinaciones tenebrosas, y creo que es por la franqueza como se conquista la confianza de un pueblo como el nuestro.

Un Napoleon no podria, sin mentir á su origen, mostrarse enemigo, ya sea de la religion ó de la revolucion.

«La religion, dijo mi tio en Santa Elena, es el apoyo de la buena, moral de los verdaderos principios.» El destino de mi familia en 1880, como en 1848, ha sido salvar la revolucion de las empresas de reaccion realista.

Napoleon concilió por el Concordato esas dos fuerzas igualmente indestructibles aunque de naturaleza y de origen bien diversos. En esa obra

inmortal trazó con la perspicacia de su genio el dominio respectivo de la Iglesia y del Estado, y aseguró a la sociedad el más precioso de los bienes, la paz religiosa, y a cada ciudadano el más sagrado de los derechos, la libertad de conciencia.

Dos especies de agresores amenazan esa Carta de pacificación: los sectarios de la teocracia, que sueñan con la vuelta a una religión de Estado opresiva é intolerante; los sectarios del desorden, que aspiran a una organización de una sociedad sin Dios y sin ley moral.

Siempre he sido y no cesaré de ser adversario de esas dos pretensiones extremas: cuando se reclame la supresión, del presupuesto de los cultos ó la clausura de las Iglesias, me opondré á ello; cuando se combata uno de los principios de la revolución, lo defenderé.

Los decretos recientes no constituyen una persecución: no son más que la vuelta á una regla indispensable del derecho público. El principio que ubordina la existencia de una orden religiosa á la vigilancia y á la autorización del poder político, se encuentra en todas las sociedades: los Borbones mismos lo han reconocido. Abandonarlo sería destruir el Estado y ponerlo á los pies de la teocracia.

¿Por qué, pues, habían nuestros amigos de atacar esos decretos? ¿Es porque están apoyados en las leyes del imperio y renuevan las prescripciones har- to tiempo descuidadas del Concordato? Sería un modo extraño de mostrarse bonapartista.

¿Es porque son obra de la república? Solo las oposiciones sin principios y sin moralidad niegan el bien por odio á la mano que lo realiza.

¿Es por el temor de que se disuelva la union conservadora? Esa ficción ha durado demasiado tiempo. Nada hay comun entre los legitimistas que conspiran contra 89 y nosotros, que lo hemos hecho invencible, entre los hombres de la bandera blanca y los fieles de la bandera nacional.

Tiempo es ya de que cada cual recobre sus colores, su tradicion, sus principios, y de que cesen los equívocos. De todas las maneras, de no ser de nosotros mismos, la mas funesta seria la que nos hiciese solidarios á los ojos de la nacion de las esperanzas del antiguo régimen, nos llevase á renegar la legislación de que son autores los Napoleones, y nos hiciese auxiliares del partido para siempre condenado que rebaja la religion á ser instrumento de las pasiones y de los cálculos de una política retrógrada, hostil á la civilización, á la ciencia y á la verdadera libertad.

Haced de mi carta el uso que creais conveniente. Me tendré por feliz si obtiene el asentimiento de nuestros amigos.—Napoleon Bonaparte (Jerónimo).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 8 de Abril 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hoy es objeto de comentarios en todos los círculos políticos el acuerdo de la reunion de los moderados en casa del Sr. Gutierrez de la Vega, adhiriéndose á la conducta política seguida por los generales Valmaseda y Martinez Campos.

Anoche se reunieron en uno de los salones del Congreso los diputados demócratas procedentes del radicalismo que no han firmado el manifiesto democrático progresista. Despues de oír á los señores Marqués de Sardoal, Becerra y otros hombres importantes de aquella agrupación, se acordó proclamar la constitucion de 1869, con las modificaciones indicadas por el señor Martos en la reunion que se verificó hace algun tiempo en casa del señor Figuerola.

Tambien se acordó no realizar ningun acto que pueda entorpecer la marcha del nuevo partido democrático progresista.

Con objeto de satisfacer un tanto las aspiraciones de los señores diputados que en las reuniones que se verifican en el ministerio de Hacienda para informar sobre el derecho diferencial de banderas, y en atencion á las razones espuestas por varios proteccionistas, la comision de presupuestos de Cuba, se halla dispuesta á admitir varias enmiendas en sentido proteccionista, suprimiendo el recargo de 25 por 100 que se concede á determinados artículos y limitar los estudios sobre modificación del derecho diferencial de banderas al tráfico marítimo entre la Isla de Cuba y los Estados Unidos. Tambien se pedirá que sea exclusiva de la bandera nacional la navegacion de puertos

españoles de la Peninsula, á puertos españoles de Ultramar y vice-versa.

La sesion del Congreso hoy se ha abierto con solo siete diputados y el ministro de Ultramar, entrando en seguida en la orden del dia, por no haber ningun diputado de la comision de los ferrocarriles del noroeste. Sin discusion fueron aprobados hasta el artículo 22 de los presupuestos de Cuba, quedando el Sr. Portaondo apoyando una enmienda al artículo 23.

En el Senado el señor general Sanz anuncia una interpelacion sobre el cobro de contribuciones, reservándose el Ministro contestarla.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

SEMANARIO.—Tenemos á la vista el número 44 del *Semanario Familiar Pintoresco* que con tanta aceptación publica D. Salvador Manero de Barcelona. Entre los escritos que contiene, llama la atencion una de la Sección de Ciencia Familiar, titulado *El calor y el frio*, debido al célebre literato Arturo Mangin, trabajo altamente instructivo y de una amenidad encantadora.

Hé aquí el Sumario del indicado número:

Expedicion á Australia: Viaje de emigracion, por A. Dubarry.—Ciencia Familiar: El calor y el frio, por Arturo Mangin.—Ana Severin, por Mad. Craven.—La Caza del Hombre: Escenas de la vida indiana, por Javier Eyma: (conclusion.)—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Modas.

Grabados: La serpiente boa y el kanguro. Buque de vapor del diablo. Un geyser en Islandia. Modas.

Lo RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camiseria que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtir de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

Lo MEJOR.—Nada tan esquisito como el rico aguardiente fabricado por D. Quereimon Alfonso, de Monóvar.

Dicho anisado ha conseguido premios en dichas exposiciones, y medalla de plata en Cadiz.

Depósito en esta capital, pastelería de D. Antonio Orozco, Angeles, 12, Alicante.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Estracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencias en 1.º del actual.	12.614	69		
Por arriendo de tierras en Castalla . . .				
» impuesto de Tandas				
» resarcimiento de daños.	130			
» arriendo de tierras en la Ancornia. . .				
» personal.				
» gastos de oficina. . .			65	50
» alquiler de casa. . .				
» limpias				
» reparaciones, obras. .			14	95
» depósito por fianza. .	705			
» imprevistos y extraordinarios . . .	4.000		4.727	15
» impuesto de avenidas				
Gratificación del Director para el servicio. .				25
Pozos artesianos. . . .	3.828	64	14.268	45
Totales.	21.275	33	19.100	95
Saldo para 1.º de Abril por existencias. . .			2.174	38
Total igual al cargo. .			21.275	33

Alicante 31 de Marzo de 1880.—V. B.º El Director, Pobil.—El Depositario, Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 52 palmos.

Pared descubierta, 81 id.

De cieno, 63 id.

Entrán, media hila

Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de poblacion del dia de 9 Abril de 1880.

NACIMIENTOS.

Varenes. 1
Hembras. 5

Total. 6

DEFUNCIONES.

Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
1	2	1	1	1	1

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.

Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Terencio.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Londres 8.—A juzgar por los datos conocidos hasta ahora de las elecciones de individuos de la Cámara de los comunes, aun en el caso de que los liberales y conservadores sean reelegidos en los 130 distritos cuyas elecciones no han terminado todavía, resultará para los liberales una mayoría de unos treinta votos sin contar con los homeretrts (autonomistas irlandeses, los cuales reunirán unos treinta votos.

Esto no obstante se cree que en los distritos donde no ha terminado aun la eleccion, conseguirán los liberales bastante ventaja sobre los conservadores y que por lo tanto será mas importante la mayoría de aquellos.

Paris 8.—Las noticias de los principales mercados de cereales anuncia calma en las transacciones y tendencia á la baja.

En Nueva-York han bajado las harinas, cinco centavos y los trigos un penique en Liverpool.

Baja en las plazas alemanas excepto en Colonia. La última semana la esportacion de cereales de los Estados Unidos para Europa ha disminuido de una manera muy notable.

Paris 8.—En un gran número de consejos generales (diputados provinciales) se han presentado protestas contra los decretos referentes á las congregaciones religiosas.

Un despacho de Berlin dice que el principe de Bismark celebró una entrevista con el Emperador en la cual insistió aquel en su propósito de retirarse de los negocios públicos y que apesar de esto se cree que no le será aceptada la dimision.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,

SECCION DE ANUNCIOS.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Antejos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

LA ESTRaña Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran debilidad y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admito que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Siegel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulmrun, en Madrid. Sres. Scott y C., Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Preparatorio: A. J. White, a Londres.

También de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, a 14 reales frasco.

A LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret, de puro hilo, para cigarrillos, sin mezcla de algodón ni otras materias nocivas a la salud.

El mejor elogio que puede hacerse en favor de este excelente papel es observar la gran aceptación que merece de cuantos lo prueban, resultando un consumo extraordinario a pesar del poco tiempo que es conocido en España.

En cada hoja se lee el nombre de Villaret; si carece de este requisito no es legítimo. Depósito general en Alicante, Faustino Uriarte.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónico ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus benitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

preparado y perfeccionado por

DON J. CARLOS BELLIDO,

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios más apropiados contra la indigestión, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este aprecia lo mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el *carbonato de cal*, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al día; como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrico alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la *pisa*, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineffectacia para evitar el ácido y para destruir el *oidium* y el *philexera*; se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económica. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrico solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las fábricas de bebidas gaseosas de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la *Barrilla*, con la que se confeccionan las *legías* para la elaboracion del jabon, unico procedimiento que se emplea con el renombrado de *Mora*.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

Puntos de venta y precios.—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

Advertencia.—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

Depósito en Monovar: D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Otra.—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferrocarril en metálico.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Guillames.

Tenazas.

Alicates.

Cortafrios.

Visagras.

Limas.

Escofinas.

Sierras.

Serruchos.

Verdugos.

Compases.

Terrajas.

Trincadores.

Fiseros.

Saca-bocados.

Triángulos.

Barrenas.

Berbiques.

Formones.

Cubias.

Reblones.

Escuadras.

Destornilladores.

Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.

Estañe superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylin hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y tambien se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, á precios muy arreglados.